

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	55375
Número de orden de compra a modificar:	33063
Entidad compradora:	Rama Judicial - Consejo Superior de la Judicatura
Nombre del solicitante:	Carlos Fernando Galindo Castro
Proveedor:	NEX COMPUTER S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Adquisición de Computadores y Periféricos
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2018-12-20 10:42:48

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2018-12-28	2019-02-15
Teléfono de la entidad		3127011 Ext 7037

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
30579	CDP COMPRA 419 ESCANERES	CDP-49618	CDP	49618

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	EQUIPO LENOVO	659.0	Unidad	1864980.80	CDP-49618	1229022347.20
2	EQUIPO LENOVO	3.0	Unidad	1915662.00	CDP-49618	5746986.00

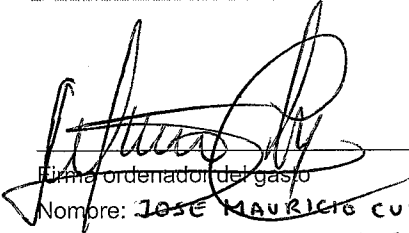
3	EQUIPO LENOVO	2.0	Unidad	1923711.00	CDP-49618	3847422.00
4	EQUIPO LENOVO	2.0	Unidad	1946655.00	CDP-49618	3893310.00
5	acp01-- S1_Servicio_28 Mantenimiento preventivo	1318.0	Unidad	1040.90	CDP-49618	1371906.20
6	INSTALACION Y CONFIGURACION ETP	659.0	Unidad	520.45	CDP-49618	342976.55
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	6.0	Unidad	1457.26	CDP-49618	8743.56
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	4.0	Unidad	1457.26	CDP-49618	5829.04
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	4.0	Unidad	1457.26	CDP-49618	5829.04
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	3.0	Unidad	520.45	CDP-49618	1561.35
11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	2.0	Unidad	520.45	CDP-49618	1040.90
12	INSTALACION Y CONFIGURACION ETP	2.0	Unidad	520.45	CDP-49618	1040.90
13	INSTALACION Y CONFIGURACION ETP	659.0	Gigabyte	520.45	CDP-49618	342976.55
14	MIGRACION DE DATOS	3.0	Gigabyte	624.54	CDP-49618	1873.62
15	MIGRACION DE DATOS	2.0	Gigabyte	624.54	CDP-49618	1249.08
16	MIGRACION DE DATOS	2.0	Gigabyte	624.54	CDP-49618	1249.08

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

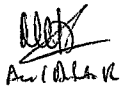
Mediante oficio del 19/12/2018 el contratista NEXCOMPUTER solicita prórroga por el término de 1 mes y 14 días para la entrega de los computadores adquiridos mediante orden de compra 33063 alegando una causa imprevisible no imputable al contratista, soportado en un comunicado del fabricante de computadores LENOVO quien informa que los equipos objeto del contrato adjudicado a NEXCOMPUTER presentan un retraso de 6 semanas con respecto a la fecha de producción inicialmente propuesta. El retraso obedece a una falla detectada en el sistema de ventilación de los equipos de referencia Thinkcentre M715q al momento de fabricación, hecho imprevisible que ha generado un reproceso, teniendo que reemplazar el componente en la totalidad de los equipos. El fabricante LENOVO solicita a la entidad conceder una prórroga al contratista dado que la situación acaecida es ajena, no predecible, fortuita y de fuerza mayor. Con base en lo anterior NEXCOMPUTER solicita prórroga del contrato hasta el 15/02/2019



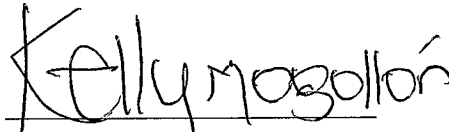
Firma ordenador del gasto

Nombre: JOSE MAURICIO CUESTAS GOMEZ

Documento: CC 3.002.836



Amador



Firma de proveedor

Nombre: ALEX COMPUTERS SAS

Documento: 830.110.570-1



Bogotá D.C., 19 de diciembre de 2018

Señores
RAMA JUDICIAL
COSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Atn. UNIDAD DE INFORMATICA
Ciudad

Lenovo™

Respetados Señores:

LENOVO ASIA PACIFIC LIMITED SUC COLOMBIA informa que los equipos objeto del contrato adjudicado a la firma NEXCOMPUTER S.A.S con Nit 830.110.570-1 presentan un retraso de seis (6) semanas con respecto a la fecha de producción inicialmente propuesta, dicho retraso obedece a una falla detectada en el sistema de ventilación de los equipos de referencia Thinkcentre M715q, al momento de fabricación, este hecho imprevisible ha generado una orden de reproceso, debido a que por políticas de calidad, cuando falla un porcentaje alto en el muestreo, es recomendable reemplazar el componente en la totalidad de los equipos, de tal manera que esta situación obedece a un caso fortuito y de fuerza mayor.

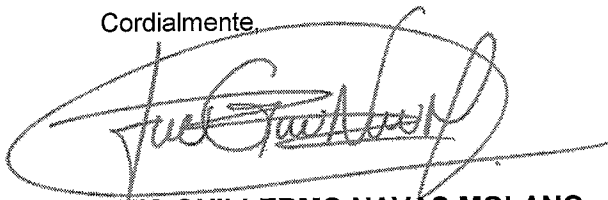
Por lo anterior solicitamos a la Entidad conceder una prórroga razonable al contratista, toda vez que la situación acaecida es ajena y no predecible.

La fecha para la entrega de los equipos a NEX COMPUTER SAS, en nuestra planta de Monterrey México, se tiene prevista para el día 16 de enero de 2019, la cual era propuesta inicialmente para el 5 de diciembre.

El presente documento solo es válido para **RAMA JUDICIAL**.

Este documento tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de emisión.

Cordialmente,



LUIS GUILLERMO NAVAS MOLANO
Sr. Sales Rep Government
Lenovo (AP) Sucursal Colombia
Correo: Lmolano@lenovo.com
Celular: +57 311 5888882